

## **Intercambios de ciudad a ciudad EUI-Desarrollo de Capacidades. Convocatoria 2023. European Urban Initiative**

### **Estado**

Cerrado

### **Convocante**

European Urban Initiative

### **Objeto**

Abrir la convocatoria de solicitudes para intercambios de ciudad a ciudad, brindando apoyo a las autoridades urbanas para abordar los desafíos de implementación relacionados con el desarrollo urbano sostenible.

Se requiere un intercambio de ciudad a ciudad para centrarse en un desafío político específico relacionado con el diseño y la implementación del Desarrollo Urbano Sostenible dentro de la Política de Cohesión.

El objetivo de un intercambio de ciudad a ciudad es mejorar la capacidad del solicitante para abordar el desafío identificado a través de un proceso de aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencia. Se espera que los pares compartan conocimientos prácticos y conocimientos adaptados al desafío identificado y al contexto urbano del solicitante.

Los intercambios de ciudad a ciudad ofrecen oportunidades a corto plazo para el aprendizaje entre pares. Pueden ser tan simples como una visita entre dos ciudades. Cuando esté debidamente justificado, un solicitante puede definir hasta tres visitas por solicitud para que se completen en un plazo de cinco meses, si una serie de eventos es más adecuada para abordar el desafío

identificado. El solicitante selecciona el formato más adecuado para cada visita de acuerdo con sus necesidades: una visita de salida en la que el solicitante viaja a una ciudad par o una visita de entrada en la que el par visita la ciudad solicitante. Cada visita puede durar entre dos y cinco días. Se espera que los solicitantes implementen la visita lo antes posible después de la aprobación.

Se puede encontrar más información en el **Intercambios de ciudad a ciudad Guía para solicitantes**.

Un intercambio de ciudad a ciudad reúne a una autoridad urbana ('el solicitante') que enfrenta un desafío de implementación específico relacionado con el Desarrollo Urbano Sostenible y otra autoridad urbana de un Estado miembro diferente de la UE con experiencia que podría ayudar a abordar este desafío ('el par ') para una visita a corto plazo, implementada rápidamente. En principio, los intercambios de ciudad a ciudad son de naturaleza bilateral, pero se puede incluir un segundo par, si se justifica.

Un intercambio de ciudad a ciudad es una actividad de abajo hacia arriba y bajo demanda. El contenido, el tiempo y el formato del intercambio son definidos por el solicitante de acuerdo con sus necesidades específicas relacionadas con el diseño y la implementación del Desarrollo Urbano Sostenible. Los pares deben ser identificados por el solicitante.

Mas información sobre esta convocatoria en este [enlace](#)

## Beneficiarios

Solo las autoridades urbanas de los Estados miembros de la UE son elegibles para postularse. No existe un requisito mínimo de población para la ciudad, pueblo, área urbana funcional o suburbio. Las partes interesadas pertinentes también pueden participar en el intercambio junto con la autoridad urbanística si se justifica en la solicitud.

Se recomiendan especialmente las solicitudes de ciudades con menos de 500.000 habitantes y de regiones menos desarrolladas y regiones en transición.

Todos los solicitantes deben demostrar su interés en enfoques integrados y basados en el lugar para el Desarrollo Urbano Sostenible, o su participación en la implementación de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible.

### **Plazo, lugar y forma de presentación**

La convocatoria de solicitudes para intercambios de ciudad a ciudad se abrió el 4 de abril de 2023 y se cerrará el 17 de noviembre de 2023 a las 12:00 CET. Las solicitudes se envían y aprueban para su implementación de forma continua mientras la convocatoria está abierta.

### **Documentos adicionales**

[EUI-CB Guidance for City-to-City Exchanges\\_0](#)

[EUI-CB\\_Call\\_C2C\\_1\\_Courtesy\\_Application\\_Form](#)